

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 044- 2016

OBJETO: “REALIZAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO CREATIVO DE FORMATO, GUIONES, PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES PARA LA RED TURÍSTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA.”

RESPUESTAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

Agosto 1 de 2016

- QUINTO COLOR SAS
De: Carlos Herrera [mailto:proyecto.canal13@gmail.com]
Enviado el: jueves, 28 de julio de 2016 11:29 a.m.
Para: jgarcia@fontur.com.co
CC: Jorge Lopez
Asunto: Solicitud de Aplazamiento

OBSERVACIÓN 1.

Por medio de la presente, solicito amablemente que se haga un aplazamiento al Cierre y entrega de propuestas, referente a la Invitación Abierta No FNT-044-2016 programada para el 1º de Agosto de 2016.

RESPUESTA 1.

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación abierta FNT-044-2016, numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma, y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta es desde el 15 de julio de 2016 al 21 de julio de 2016, por lo anterior no se da respuesta al ser una observación formulada de manera extemporánea.

- TELESERVICIOS
De: Sara Quiroga [mailto:saraquiroya@teleservicios.tv]
Enviado el: jueves, 28 de julio de 2016 01:49 p.m.
Para: jgarcia@fontur.com.co
CC: lilirueda58@hotmail.com; maripadilla72@hotmail.com
Asunto: INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-044-2016

OBSERVACIÓN 2.

Como oferente para la invitación abierta de la referencia No. FNT 044-2016, me permito solicitar la ampliación de la fecha de entrega de las propuestas. La fecha de cierre está demasiado próxima para atender la totalidad de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

RESPUESTA 2.

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación abierta FNT-044-2016, numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma, y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta es desde el 15 de julio de 2016 al 21 de julio de 2016, por lo anterior no se da respuesta al ser una observación formulada de manera extemporánea.

- NATALIA GIRALDO RESTREPO

De: Natalia Giraldo Restrepo [<mailto:nataliagiraldoasesora@gmail.com>]

Enviado el: jueves, 28 de julio de 2016 03:16 p.m.

Para: jgarcia@fontur.com.co; Gabriel Puerta

Asunto: Solicitud.

OBSERVACIÓN 3.

Me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa, con la finalidad de manifestarles mi interés en la participación del proceso en mención.

De conformidad a las observaciones realizadas al proceso por los futuros oferentes las cuales dieron como resultado la Adenda N°1 del 27 de Julio del 2016, le solicito atentamente a la entidad considerar la posibilidad de correr el cronograma para la presentación de las propuestas, toda vez que de conformidad a la adenda emitida por ustedes el día 27 de Julio, existe la posibilidad para otros oferentes con domicilio en otras ciudades del país no precisamente la ciudad de Bogotá, que como yo queremos presentarnos al presente proceso.

Lo anterior considerando que esta entidad actúa de conformidad a los principios de libertad de concurrencia, publicidad, transparencia e igualdad, y así todos los oferentes podamos presentar ofertas y así esta administración pueda seleccionar en forma objetiva la oferta más favorable, según los criterios expresos de evaluación y ponderación, adecuados, razonables, y proporcionales.

Ahora bien La Corte Constitucional en Sentencia C 713 de 2009, Magistrada Ponente Dra. MARÍA VICTORIA CALLE CORREA, manifiesto lo siguiente:

“El fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos “instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de

contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del Estado.”

Todo lo anterior se solicita respetuosamente y se fundamenta en un actuar legal, para que se considere la pluralidad de oferente en el proceso N°FPT-044-2016

RESPUESTA 3.

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación abierta FNT-044-2016, numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma, y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta es desde el 15 de julio de 2016 al 21 de julio de 2016, por lo anterior no se da respuesta al ser una observación formulada de manera extemporánea.

- IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Radicado: E-2016-1010
Hora: 11:35:28
Fecha: 29/07/2016

OBSERVACIÓN 4.

Con base en lo estipulado en el punto 2.6.4 PRÓRROGA - INVITACIÓN ABIERTA N°FNT-044-2016, fue enviado un oficio solicitando la ampliación de dicha invitación el día martes 26 de julio de 2016 al correo electrónico jgarcia@fontur.com.co, ya que en el momento nos encontramos a espera de la respuesta dada por nuestros proveedores. Por lo tanto, respetuosamente solicito estudien la posibilidad de concedernos tres (3) días hábiles para la presentación de la misma.

RESPUESTA 4.

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación abierta FNT-044-2016, numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma, y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta es desde el 15 de julio de 2016 al 21 de julio de 2016, por lo anterior no se da respuesta al ser una observación formulada de manera extemporánea.

COMITÉ EVALUADOR

Pbx:
(1) 3275500

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B.
Edificio Museo del Parque.
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 6067580